

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 985-2015-UNAM**

Moquegua, 01 de Septiembre del 2015

**VISTO:**

El Informe N° 179-2015-CPIAM/UNAM/SEDE ILO, de fecha 06.08.2015; Proveído de Presidencia N° 4897, de fecha 25.08.2015; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Ley N° 28520, se crea la Universidad Nacional de Moquegua, como persona jurídica de derecho público interno, con las carreras profesionales de Ingeniería de Minas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Pesquera, Ingeniería de Sistemas e Informática y Gestión Pública y Desarrollo Social;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 336-2007-CONAFU, de fecha 12 de Diciembre del 2007, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades, otorgó la Autorización de Funcionamiento Provisional a la Universidad Nacional de Moquegua, para brindar servicios educativos de nivel universitario, con sede en la ciudad de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto y la ciudad de Ilo, conforme las Carreras Profesionales creadas mediante Ley N° 28520;

Que, con Informe N° 179-2015-CPIAM/UNAM/SEDE ILO, de fecha 06 de Agosto del 2015, el Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, informa al Vicepresidente Académico que se realizaron diversas actividades por el VIII Aniversario de la referida Carrera Profesional, dentro de las cuales se encuentra el "Concurso de Afiches y Fotografías de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental", realizada el día 28 de Mayo del presente año;

Que, resulta necesario otorgar el reconocimiento y felicitación a los ganadores que obtuvieron el primer y segundo lugar en el "Concurso de Afiches y Fotografías de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental", dentro de las actividades realizadas por el VIII Aniversario de la referida Carrera Profesional, destacando su participación como también los puestos obtenidos; y;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y con Proveído de Presidencia N° 4897, de fecha 25 de Agosto del 2015, que dispone la emisión de la Resolución Presidencial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR**, a los Ganadores del "CONCURSO DE AFICHES Y FOTOGRAFÍAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL", realizada por la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua el día 28 de Mayo del año 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

**CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**

- |                   |   |                                 |
|-------------------|---|---------------------------------|
| 1. Primer Puesto  | : | Daniela Patricia Maquera Mamani |
| 2. Segundo Puesto | : | Angélica Amelia Ortega Laura    |

**CONCURSO DE AFICHES**

- |                   |   |                                 |
|-------------------|---|---------------------------------|
| 1. Primer Puesto  | : | Ramiro Alcides Durand Maldonado |
| 2. Segundo Puesto | : | Elvis Jack Colque Ayma          |

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*[Signature]*  
DR. OSWALDO N. RAMOS CHUMPITAZ  
PRESIDENTE

Distrito: Moquegua  
Presidencia de  
Comisión  
Organizadora  
SEGE  
SECRETARÍA  
GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*[Signature]*  
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL